



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2024.

22	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2024	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0046/2024-III	YESENIA MENDOZA GOMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/06/2024	Se tiene a José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, en representación del Notificador José Antonio Barriga Menchaca", adscrito a la Auditoría Superior de Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad incorporada que representa... se adhiere a la contestación de demanda, realizada por la autoridad demandada Titular de la Auditoría Superior de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2024	...Archivo  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0132/2024-III	GUSTAVO ANTONIO CONTRERAS TORRES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/06/2024	...se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/06/2024	Téngase a Olivia Casimiro Huerta, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán y María del Rocío Lemus Ayala, apoderada legal del Coordinador General de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 24 veinticuatro de mayo del presente año, para lo cual exhiben las transferencias realizadas a los peritos señalados como terceros en discordia Guillermo Montes García, por la cantidad de \$1,333.00 (mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.); y por lo que respecta al perito Gustavo Herrera López, la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) cada uno, correspondiente al 50% del pago de sus honorarios... se manda dar vista a los peritos terceros en discordia, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contando a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga. Ahora bien, el Titular de la Unidad Jurídica de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, solicita que previo al pago de los honorarios de los peritos señalados como terceros en discordia en el presente juicio, en necesario que dichos peritos presenten ante la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, el libro de honorarios con los datos de la constancia fiscal que adjunta, ello, a efecto de iniciar el proceso administrativo de pago... se requiere a los peritos terceros en discordia, mediante notificación personal, a la que se adjunte copia de dichas constancias, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contando a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a acreditar haber realizado el trámite correspondiente ante la autoridad demandada, para estar en condiciones de requerir el pago por concepto de pago de honorarios.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0768/2023-III	FRANCISCO ESPINO VARGAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2024	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/06/2024	Téngase por recibido el oficio número SFA/DGJ/DC/DJF/0671/2024, presentado ante este Juzgado Tercero el día 06 seis de junio del año en curso, firmado por Geraldín Marina Henríquez Escobar, Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán... por hechas las manifestaciones que refiere en su oficio de cuenta, con relación a las gestiones internas que está llevando a cabo para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia, lo que acredita con la copia certificada del oficio número SFA/DGJ/DC/3083/2024 de fecha 03 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el seguimiento al oficio número SFA/DGJ/DC/3083/2024 de fecha 03 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se hará efectivo el apercibimiento dictado en auto de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0312/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión solicitada.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0384/2023-III	JUAN CARLOS ARREYGUE NUÑEZ OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/06/2024	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0502/2023-III	P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	28/06/2024	...se declara firme dicha resolución interlocutoria, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0061/2024-III	MARIA YERANIA GUTIERREZ GALLEGOS	POLICÍA DE MORELIA	28/06/2024	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0717/2023-III	PATRICIA CORTÉS GUZMÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/06/2024	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0014/2024-III	JOEL LOPEZ PADILLA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/06/2024	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de los actos impugnados, de conformidad con el considerando último del presente fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0282/2024-III	CORNEJO MORENO VALLE ARTURO	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	01/07/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/07/2024	apelación...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0750/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	01/07/2024	apelación....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/07/2024	En atención al contenido de su escrito, se le tiene manifestando que en fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el pago de los pagos acordados, mismo que se realizó mediante transferencia electrónica vía S.P.E.I, por la cantidad de \$21,973,126.12 (veintiún millones novecientos setenta y tres mil ciento veintiséis pesos 12/100 m.n). Por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de dicha circunstancia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0199/2024-III	ARMANDO MALDONADO ESPINO	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/07/2024	se ordena emplazar a una autoridad...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	01/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se requiera a la parte actora, a efecto de que exhiba el comprobante fiscal digital relacionado con el pago correspondiente de la sentencia emitida por la segunda instancia, o en su caso, que este Tribunal emita dicho comprobante digital a la autoridad demandada, que deberá de estarse a lo acordado en el auto de fecha 04 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0040/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/07/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0539/2023-III	MARIA DEL RAYO MARIANO ALMONTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/07/2024	Consecuentemente, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-1380/2021-III	PATRICIA GUILLEN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	01/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por la apoderada jurídica de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0142/2024-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0230/2024-III	IARA ÁLVAREZ TOSCANO	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	01/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se requiera a la autoridad demandada, a efecto de que exhiba copia certificada y legible del documento denominado avalúo y notificación de valor catastral con número 409071 y del acta circunstanciada de fecha 05 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, en virtud de que fueron exhibidas en autos de manera ilegible, con la finalidad de que se encuentre en posibilidad de ampliar su demanda. Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba copia certificada completa y legible del documento denominado avalúo y notificación de valor catastral con número 409071 y del acta circunstanciada de fecha 05 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés; bajo apercibimiento, que de no cumplir con lo anterior, o bien, no informar el impedimento legal o material que tenga para ello, se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización conforme lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0189/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/07/2024	reserva de alegatos.....  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0762/2023-III	JOSE FILIBERTO GAONA GARCIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/07/2024	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0314/2024-III	FILIBERTO ORTIZ VELAZCO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/07/2024	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda.  SOLO ACTORA
14	JA-0207/2024-III	MIGUEL ANGEL SANDOVAL RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	01/07/2024	...no dio cumplimiento al requerimiento, a efecto de que exhibiera el documento idóneo con el cual acreditara el carácter que ostentó dentro del presente juicio administrativo; al no haber comparecido en el término legal concedido para tales efectos, se le hace efectivo el apercibimiento decretado y se le tiene por no presentado su escrito de contestación de demanda.  CÚMPLASE
15	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	01/07/2024	Lizbeth Muñiz Alcalá, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SA/DRH/3600/2024, de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, suscrito por José Jesús Vázquez Huerta, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de julio de 2024.

16	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	01/07/2024	...Se tiene por recibido el oficio TJA/SGA/DG/1428/2024, se le tiene informando que Saira Andrea Chagoya Orozco, por su propio derecho, promovió amparo indirecto contra actos que atribuye al Pleno y Juzgado de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  CÚMPLASE
17	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	01/07/2024	se tiene a la parte actora manifestando que autoriza la entrega del cheque 0004251, presentando ante esta autoridad a fin de dar cumplimiento a la sentencia, a cualquiera de sus autorizados en términos amplios, sin embargo el cheque fue entregado al actor el 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro  CÚMPLASE
18	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PEREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/07/2024	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a informar el debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos...  SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0271/2024-III	VERÓNICA ASUNCIÓN VILLA MUÑOZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/07/2024	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas.... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 05 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas...  SOLO ACTORA
20	JA-0173/2024-III	DANIELA JUÁREZ CORIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/07/2024	se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas; en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndole saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0843/2023-III	DAVID HERREJÓN CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/07/2024	se advierte que las autoridades demandadas, 1. Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, 2. Jefe de Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Dirección de Ingresos de la Tesorería de Morelia, Michoacán, 3. Humberto Castillo Mercado, Notificador de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, 4. Titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Administración Pública Municipal de Morelia, Michoacán, fueron legalmente notificado del acuerdo de fecha 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se les concedió el termino de 05 cinco días hábiles para contestar la ampliación de demanda, sin embargo, de constancias se desprende que no realizaron lo propio, consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda  CÚMPLASE
22	JA-0232/2024-III	JOSE MARTIN GONZALEZ VIEYRA	POLICÍA DE MORELIA	01/07/2024	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 01 UNO DE JULIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ VIEYRA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0071/2024-III	MIGUEL ALCAZAR RUIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
24	JA-0164/2024-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 01 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0584/2023-III	VICTOR MANUEL LUNA DIAZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/07/2024	...se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0134/2024-III	TEODORO FLORES CORONA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	01/07/2024	...se les tiene atendiendo en tiempo y forma con el requerimiento del auto de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año relativa a la falsedad del documento ofrecido por la parte actora, para lo cual hacen diversas manifestaciones y ofrecen diversas documentales, mismas que ya obran dentro del presente juicio administrativo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	01/07/2024	...Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/CA/1513/2024, del cual hace del conocimiento que se dictó un acuerdo dentro del cuaderno formado con motivo del amparo indirecto IV-817/2023, derivado del recurso de reconsideración número JA-R-0143/2022-II, mediante el cual se tuvo por recibido el oficio 9723, al que se anexó la ejecutoria de treinta de mayo de dos mil veinticuatro.  CÚMPLASE
28	JA-0818/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	01/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO.- Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del considerando QUINTO. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0041/2024-III	ORTIZ VEGA JORGE EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	02/07/2024	la parte actora ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0827/2023-III	CORZA GALLEGOS FRANCISCO OMAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	02/07/2024	desahogo de audiencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0793/2023-III	GARCIA GUTIERREZ ENRIQUE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU MICHOACAN, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD., DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	02/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	02/07/2024	Téngase al Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos de Zitácuaro, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el escrito dirigido ante el área de cancelación Liberty Fianzas S.A. de C.V., signado por el Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos de Zitácuaro, Michoacán, por medio del cual solicita la liberación de la fianza número 22632960000; asimismo, se le tiene solicitando se vincule al Tesorero Municipal de Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, toda vez que es la autoridad encargada de liberar el monto correspondiente a la obra pública; consecuentemente, dígase al promovente, que se esté a lo ordenado en la sentencia interlocutoria dictada en el incidente de liquidación de sentencia, de fecha 17 diecisiete de junio del presente año, mediante la cual se vinculó a la citada autoridad y una vez que se encuentre firme el incidente en mención, se proveerá lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0033/2024-III	ALEJANDRO GAONA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/07/2024	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio CÚMPLASE
6	JA-0163/2024-III	ROSA RAMÍREZ VARGAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	02/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CÚMPLASE
7	JA-0221/2024-III	LORENA GUTIERREZ CALDERON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/07/2024	ERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 02 DOS DE JULIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
8	JA-0021/2024-III	NOHEMI HERRERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	02/07/2024	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2024 dos mil veinticuatro CÚMPLASE
9	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/07/2024	informan que se remitió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo A.D.A. 343/2024, el cual contiene diversas constancias entre las cuales se encuentra el oficio 5124/2024, mediante el cual el tribunal colegiado, comunicó que el proveído por el que desechó la demanda constitucional, ha causado estado. CÚMPLASE
10	JA-0283/2023-III	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/07/2024	remiten la copia certificada de la sentencia de fecha 21 veintiuno de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0043/2024-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida, asimismo, informa que la sentencia del recurso a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
11	JA-0631/2023-III	MA. DEL SOCORRO REYES TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/07/2024	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro CÚMPLASE
12	JA-0633/2023-III	MANUEL SANCHEZ CORTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/07/2024	remiten la copia certificada de la sentencia de fecha 20 veinte de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0041/2024-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida, asimismo, informa que la sentencia del recurso a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
13	JA-0641/2023-III	BULMARO RAMÍREZ ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	02/07/2024	remiten la copia certificada de la sentencia de fecha 20 veinte de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0041/2024-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida, asimismo, informa que la sentencia del recurso a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
14	JA-0545/2023-III	MARIA ELIZABETH ÁNGELES ÁLVAREZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0168/2024-III	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/07/2024	RESUELVE: ÚNICO.- Es fundado el incidente de previo y especial pronunciamiento de nulidad de notificaciones planteado por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0309/2024-III	GUILLERMO PLASCENCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	02/07/2024	se admite la demanda, se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2024.

17	JA-0824/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2024	...se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0143/2024-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0052/2024-III	EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ FUENTES	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	02/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0268/2024-III	ALFREDO MONTAÑO MAYA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	02/07/2024	Se admite la demanda... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0317/2024-III	JAZMIN CHÁVEZ GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/07/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, procede conceder la suspensión del acto impugnado, para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que se encuentran, esto es que las autoridades demandadas se abstengan de iniciar y/o continuar con el procedimiento administrativo de ejecución del crédito fiscal que impugna en su demanda. Determinación que se concede sin otorgamiento de fianza, Hágase saber esta determinación a la autoridad demandada para su inmediato cumplimiento.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0167/2024-III	ALEJANDRO CORTES ALONSO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA CSI, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA CSI, ENCARGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS DEL CSI	02/07/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa; , téngase por recibido el escrito presentado, en atención al contenido de su escrito, se le tiene solicitando se fije fecha y hora para una audiencia de pruebas y alegatos, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se desprende que mediante acuerdo de fecha 03 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se requirió al actor a efecto de que ofertara "...PRUEBA AUDIOVISUAL", se le tiene por no ofrecida dicha probanza.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0137/2024-III	ALEJANDRO ATRISTAIN AQUINEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	02/07/2024	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Encargado del Área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0715/2023-III	J. SANTOS RAMÍREZ CORTES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron inoperantes; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto administrativo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE RECURSO DE AMPARO. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE RECURSO DE AMPARO.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0200/2024-III	JUALIANA POLETT PEREZ ROJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	03/07/2024	Audiencia de ley.. en estado de resolución...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	03/07/2024	incomparecencia de la parte actora para el desahogo de la audiencia de conciliación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0080/2024-III	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2024	se desecha prueba...  SOLO ACTORA
4	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	03/07/2024	En atención a su contenido y como lo solicitan téngase por autorizado en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Marco Antonio Rosales Lemus, Guadalupe Vázquez Rodríguez y Laura Zamudio Muñoz, en virtud de que cuentan con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0790/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2024	las autoridades interponen apelación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0709/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0031/2024-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó revocar la sentencia recurrida. Finalmente, se ordena agregar las constancias que obran en el cuadernillo formado con motivo al recurso de reconsideración  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0203/2024-III	SALOMÓN MARTÍNEZ PATIÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
8	JA-0757/2023-III	LIBORIO ROSAS VILLA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/07/2024	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0110/2024-III	MARICURZ TORRES FRANCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0826/2023-III	FERNANDO MORA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0637/2023-III	JOSE MIGUEL SAAVEDRA ROMERO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2024	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0042/2024-III	MIGUEL ARIEL PADILLA DOMINGUEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/07/2024	...SE ADMITE COMO PRUEBA SEPERVENIENTE, se manda dar vista mediante NOTIFICACION POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto.  SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	03/07/2024	...se manda requerir mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, concurren de forma inmediata ante este juzgado a exhibir el cuarto pago, asimismo, exhiban las constancias donde acrediten las gestiones que han realizado para inscribir a MARÍA ELENA CUARA GARCÍA (viuda), en el régimen obligatorio para que goce todas las prestaciones conducentes de seguridad social, incluidas las pensiones por viudez, como se ordenó en la resolución definitiva dictada dentro del presente controvertido.  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0054/2024-III	ERICK MONTAÑEZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0712/2023-III	SALVADOR SANCHEZ PALOMARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2024	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 21 veintiuno de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0050/2024-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se revocó la sentencia de fecha 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dictado por este juzgado; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0594/2023-III	JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LEÓN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2024	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0068/2024-I, de fecha 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro la cual modifica la sentencia definitiva impugnada de fecha 05 cinco de marzo del presente año.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0094/2023-III	LOURDES MARTINEZ GOVEA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas ya legatos, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de julio del presente año.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2024.

18	JA-0844/2023-III	-----	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de prueba y alegatos, siendo las 10:30 diez hroas con treinta minutos del día 03 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/07/2024	...se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente incidente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0458/2023-III	LAURA SOLÍS SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	03/07/2024	...se le tiene informando que las autoridades demandadas interpusieron demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha 23 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de apelación RAA-0038/2024-III, asimismo, informa que no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0709/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JEFE CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 03 tres de julio del presente año, ha quedado firme la sentencia de fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0031/2024-I (derivado del presente juicio administrativo), en la que se determinó revocar la sentencia recurrida; por tanto, se mandan poner los autos a la vista efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0139/2024-III	JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ ALEMÁN	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	03/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreesimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. Resultó esencialmente FUNDADO el concepto de violación PRIMERO del escrito inicial de demanda y por ende, se declaró la ILEGALIDAD y en consecuencia, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado de conformidad a los razonamientos lógico-jurídicos precisados en el considerando Quinto de esta sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE como legalmente corresponda a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0812/2023-III	ROGELIO SAUCEDO BENITEZ	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	03/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos precisados en el considerando QUINTO. Por ende, se deja a salvo sus derechos, para que, a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia. CUARTO. Notifíquese como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0685/2023-III	JUAN BENÍTEZ GARCÍA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0137/2024-III	ALEJANDRO ATRISTAIN AQUINEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARIA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	03/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del considerando CUARTO.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	03/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del considerando CUARTO.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0077/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	04/07/2024	Parte actora, presenta su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno; agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0615/2023-III	CALDERON GONZALEZ ALMA CELESTE	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCINO DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	04/07/2024	se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0277/2024-III	CASTAÑEDA CALZADA ROGELIO	ACTUARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2024	se admite a la parte actora las pruebas documentales consistentes en el original del acta de notificación de fecha 23 veintitrés de abril de 2024 dos mil veinticuatro y original del citatorio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2024.

4	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	<p>MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA HONORIFICA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	04/07/2024	<p>remítase el expediente electrónico mediante un disco compacto certificado; ello con la finalidad de economizar recurso material, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
5	JA-0289/2024-III	ROJAS ALANIS MAURO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	04/07/2024	<p>se admite demanda, se ordena emplazar...</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
6	JA-0002/2024-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	04/07/2024	<p>...pretende interponer recurso de apelación en la vía de juicio en línea, en contra de la resolución de fecha 03 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro, no será aplicable lo dispuesto en el capítulo de juicio en línea; esto es que dicho medio de defensa se deberá promover mediante escrito con firma autógrafa dirigido al Juez Administrativo que haya emitido la sentencia, presentándolo ante la oficialía de partes de este Tribunal, y no mediante el Sistema Informático.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
7	JA-0377/2023-III	MORAÑA URBINA DANIEL ALEJANDRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/07/2024	<p>se declara que la sentencia definitiva de fecha 07 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro ha causado ejecutoria...se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
8	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	04/07/2024	<p>...se concede la prórroga solicitada a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SSP/UA/JDH/4012/2024, con sello se recibido de fecha 27 veintisiete de junio del presente año, en el que se solicita las instrucciones a quien corresponda para el efecto de que esté en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2024.

9	JA-0554/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2024	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. Esto es, que hagan las gestiones necesarias para efectuar la devolución por la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 m.n.), amparada en el recibo número 40155132562-1, que cuenta con sello de pagado de fecha 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
10	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	04/07/2024	...se le tiene informando que la autoridad federal dicto un acuerdo de fecha 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en el que declaró que el fallo protector ha quedado cumplido, y en consecuencia ordenó el archivo del expediente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0833/2023-III	DENTILAB S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	04/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se SOBRESSEE el presente juicio y sus acumulados respecto de la autoridad codemandada Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto, apartado 4.1., de esta resolución. TERCERO. SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA demandada al Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del escrito presentado por la actora el veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. La persona moral actora ACREDITÓ los elementos constitutivos de su acción relativa al incumplimiento de contrato, por lo que la misma resultó PROCEDENTE; en consecuencia QUINTO. En consecuencia, se CONDENA a la autoridad demandada a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en el Considerando Séptimo de esta sentencia, por las razones ahí expuestas. SEXTO. RESULTÓ PROCEDENTE EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS en razón de las consideraciones apuntadas en el Considerando Octavo de este fallo. SÉPTIMO. NOTIFIQUESE A LAS PARTES como legalmente corresponda, y mediante OFICIO con copia certificada de las constancias que integran este juicio administrativo, como de la presente resolución a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, para efectos de dar cumplimiento a la presente resolución; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0729/2023-III	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	04/07/2024	audiencia de ley... en estado de resolución...  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0680/2023-III	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0023/2024-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmar el auto recurrido de fecha 16 dieciséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, misma que aún no ha quedado firme.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	04/07/2024	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al tercer pago parcial de lo pactado en el acta de audiencia de carácter conciliatoria de fecha diez de abril del año en curso, realizado por las autoridades demandadas; asimismo, se le hace de su conocimiento que el cheque número 0000087, expedido a su favor por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), se encuentra a su disposición, el cual se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal.  SOLO ACTORA
15	JA-0677/2023-III	MARIO RODRIGUEZ LOEZA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se SOBRESSEE el juicio administrativo conforme a los razonamientos lógico-jurídicos precisados en el Considerando CUARTO de la presente sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0577/2023-III	YOLANDA MONJE MALDONADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/07/2024	amparo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0298/2024-III	IGNACIO ELEAZAR ESPINOZA GAONA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	04/07/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0815/2023-III	PAVIMENTOS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	04/07/2024	ampliación de demanda...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
19	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	04/07/2024	Finalmente, y en atención a la solicitud de la parte actora reservada en auto de fecha 18 dieciocho de abril del año en curso, se ordena remitir los autos del presente juicio administrativo al pleno de este Tribunal a efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0228/2024-III	DANIEL ISRAEL ANDRADE RUIZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/07/2024	Con esta fecha se llevo a cabo la prueba confesional ofrecida dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0718/2023-III	EDGAR RENÉ LUPERCIO MORENO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0113/2024-III	SALVADOR ARROYO CEJA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
23	JA-0133/2024-III	JAIME CHÁVEZ RICO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2024.

24	JA-0033/2024-III	ALEJANDRO GAONA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
25	JA-0315/2024-III	WENCESLAO MORENO GUTIÉRREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ahora bien y como se advierte que la parte actora en su escrito de cuenta solicita el cotejo con la copia certificada que obra dentro del juicio administrativo JA-0264/2024-I, gírese atento oficio al Juzgado Primero Administrativo Ordinario de este tribunal, que es donde se tramita el juicio antes citado. Se concede la suspensión solicitada, para el efecto de que las autoridades demandadas se abstengan de remitir a la autoridad recaudadora la documentación asociada a la boleta de infracción impugnada para el inicio del procedimiento económico coactivo que se siga en contra del accionante, la parte actora manifestando que no autoriza la publicación de datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales del actor en este juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0237/2024-III	LAURA EUGENIA BUCIO IBARRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Asimismo, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado el 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, firmado por José Jesús Vázquez Huerta, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Morelia, se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, la parte demandada promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0688/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO - Este tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos del único concepto de impugnación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO . Notifíquese como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. Queda prohibida su reproducción, publicación o consulta.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0318/2024-III	MONDRAGON FAJARDO ANGEL MATEO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	05/07/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0216/2024-III	SOLIZ GARIBALDI CIRO	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, TITULAR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	05/07/2024	Se tiene a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Numanán, Michoacán y a la Síndica Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda en su contra. Por lo que respecta a las autoridades demandadas Tesorero, Síndico, Director de Seguridad Pública y Titular de Recursos Humanos, todos del Municipio de Numanán, Michoacán, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0221/2024-III	LORENA GUTIERREZ CALDERON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2024	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0093/2024-III	CARLOS ORTIZ BARRÓN	POLICÍA DE MORELIA	05/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
5	JA-0327/2023-III	MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ MENDOZA Y ROSA MARÍA VELAZQUEZ MENDOZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2024	...vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia realizado por la autoridad codemandada...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0831/2023-III	JAMES MULATO MORA	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/07/2024	hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0075/2024-II, en contra de la sentencia de fecha 16 dieciséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes...  CÚMPLASE
7	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	05/07/2024	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal  CÚMPLASE
8	JA-0325/2024-III	JUAN MIGUEL JIMÉNEZ DELGADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2024	admisión de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0063/2024-III	JUAN ANTONIO OLGUÍN CALDERÓN	POLICÍA DE MORELIA	05/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS  CÚMPLASE
10	JA-0273/2024-III	HECTOR SOTO DÁVALOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/07/2024	se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma... se administre pruebas...  CÚMPLASE
11	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se señale fecha y hora para una audiencia de conciliación entre las partes; por tanto, y en atención a dicha solicitud; se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes (parte actora, autoridad demandada, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, como autoridad vinculada al procedimiento de ejecución, por sus funciones inherentes al manejo de los recursos de las dependencias gubernamentales y Consejería Jurídica de Gobierno del Estado de Michoacán, debiendo de comparecer con el documento idóneo con el que acrediten el carácter que ostentan). Bajo apercibimiento que, en caso de no comparecer, se continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0201/2024-III	IGNACIO ESPINOSA BLAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2024	se fijan las 11:00 once horas, del día 14 catorce de agosto para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0019/2024-III	GILDARDO BECERRA ALONZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2024	Audiencia de ley... en estado de resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0740/2023-III	LUIS ERNESTO CRUZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto fecha 02 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro, declaró firme la sentencia de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0183/2024-III	KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (KCSM)	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MORELIA	05/07/2024	se fijan las 10:00 diez horas del día 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0799/2023-III	JOSE MA. ORTIZ MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2024	Consecuentemente y toda vez que la parte actora, manifestó su conformidad con el cumplimiento dado a la sentencia respecto del oficio número 130072024, en donde se configura la caducidad de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS, SE PUEDE CONSULTAR EN EL ARCHIVO DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de julio de 2024.

17	JA-0319/2024-III	CARMEN GARCIA OROZCO Y BONIFACIO TORRES SANCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	05/07/2024	se admite la demanda, se ordena emplazar... Por otra parte, visto el capítulo donde la parte actora solicita la suspensión del acto impugnado y previo a proveer respecto a lo solicitado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe ante este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, lo siguiente: Remita copia certificada de la boleta de infracción con folio 501442. Manifieste si se encuentra bajo su resguardo un vehículo marca Nissan, versión Tiida sedan sense tm 1.8, clave vehicular 0043918, con número de motor MR180904571 y con número de serie 3N1BC1ADXJK197683, retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 501442 y exponga el motivo por el cual se retuvo, debiendo de precisar donde se encuentra en resguardo dicho vehículo (remitiendo todas las constancias que tenga en relación a dicho asunto). Lo anterior, con la finalidad de que este Juzgador se encuentre en posibilidad de proveer respecto a la suspensión solicitada por la parte actora. Bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización conforme lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
18	JA-0279/2024-III	LUZ MARIA LUNA ZUÑIGA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/07/2024	incomparecencia de las partes para el desahogo de la audiencia de conciliación... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0083/2024-III	VERONICA ASUNCIÓN VILLA MUÑOZ	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/07/2024	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos el día 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
20	JA-0062/2024-III	SALVADOR ZAVALA DURÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/07/2024	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0025/2024-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma el auto de fecha 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dictado por este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0622/2023-III	EDUARDO ALBERTO SIXTOS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/07/2024	...se advierte que hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; por lo cual, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0512/2023-III	JULIO ALBERTO IBARRA MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/07/2024	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, el cual quedo registrado en el libro de Gobierno con el número RAA-0150/2024-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0834/2023-III	JAHIRE BARRIGA RUIZ	DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de julio del presente año. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0324/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0322/2024-III	GLORIA ESMERALDA AGUILAR RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0042/2024-III	MIGUEL ARIEL PADILLA DOMINGUEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/07/2024	...MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar lo que sus intereses convengan. SOLO ACTORA
27	JA-0496/2023-III	JOSE LUIS CARAPIA CHIMAL Y JOSE MANUEL ALVAREZ LEON	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	05/07/2024	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0676/2023-III	JESUS ALEJO SANDOVAL SALOMON	POLICÍA DE MORELIA	05/07/2024	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0805/2023-III	MARIA FE MORENO VAZQUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/07/2024	En atención al segundo de los oficios, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 25 veinticinco junio de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación señalado en líneas que anteceden el presente auto; de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0677/2023-III	MARIO RODRIGUEZ LOEZA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	05/07/2024	En atención a su contenido, pretende presentar sus alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las 10:30 diez treinta horas del día 20 veinte de junio de 2024 dos mil veinticuatro; sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea, atendiendo la hora del desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0195/2023-III	JOSE LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	05/07/2024	informa se admitió a trámite el recurso de apelación... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de julio de 2024.

32	JA-0365/2023-III	ABELARDO ÁVILA VILLAVERDE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/07/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante Oficialía de Partes del Tribunal el día 24 veinticuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro y remitida ante este juzgado tercero administrativo el día siguiente hábil del mismo mes y año firmado por Pedro Gustavo Valenzuela Cantellano en cuanto Director General de Pensiones Civiles del Estado; por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2024 dos mil veinticuatro; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0687/2023-III	RAFAEL VIEYRA GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado en esta sentencia, por lo que se declara la nulidad lisa y llana de la Determinación del Crédito Fiscal número DU/2022/23943/3950/20, de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PARA RUTAS DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0642/2023-III	ADALID PIÑON SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/07/2024	...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efectos de que amplie su demanda únicamente respecto a los actos novedosos, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.  SOLO ACTORA
2	JA-0774/2023-III	ANA LAURA SEPULVEDA BAUTISTA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0028/2024-III	JOSE FELICIANO SAUCEDO ALANIS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0122/2024-III	SABAS MEZA SALAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0074/2024-III	JUAN PABLO QUEZADA MORAN	PRÉSIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 08 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0327/2024-III	-----	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/07/2024	admisión de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	SNA-0009/2024-III	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "LIC. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ"	08/07/2024	En atención a su solicitud, con fundamento en los artículos 28 primer párrafo, 45 tercer párrafo y 218 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, remítase al Director del Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez", el escrito firmado por el peticionario, dirigido a la citada autoridad, que consta de 04 cuatro fojas, para que dé cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificar al peticionario dentro del plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto, en el domicilio que señala en su escrito; asimismo, se les requiere para que informe a este juzgado respecto de la respuesta que emitan, para efectos del archivo del expediente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0059/2024-III	GERARDO MIGUEL VELAZQUEZ ZAMORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/07/2024	audiencia de ley..en estado de resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0719/2023-III	SAÚL CALDERÓN GARCÍA	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	08/07/2024	Téngase por recibido el escrito presentado ante Juzgado Tercero el día 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por Oscar Lemus de la Torre, autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0349/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/07/2024	Consecuentemente y toda vez que la autorizada en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0780/2023-III	ALBERTO RENDON ZACAPO	POLICÍA DE MORELIA	08/07/2024	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1651/2024, presentado ante este juzgado tercero el día 08 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que con relación al recurso de reconsideración número JA-R-033/2024-I, el actor Alberto Rendón Zacapo, por su propio derecho, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 06 seis de junio del año en curso, emitida dentro de los autos del citado recurso de reconsideración (derivado del presente juicio administrativo). Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordenar remitir los autos originales del presente juicio administrativo."  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0025/2024-III	APOLONIA HERNANDEZ VILLEGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/07/2024	se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación interpuesto en autos  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0535/2023-III	FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO JIMÉNEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/07/2024	se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación interpuesto en autos  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	08/07/2024	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de julio de 2024.

15	JA-0776/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	08/07/2024	Téngase al Coordinador de Amparos de este Tribunal, presentado ante este juzgado el día 03 tres de julio del presente año, informando que la parte actora, interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada en el recurso de apelación RAA-0085/2024-II, asimismo, informa que no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías. Finalmente, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que la parte actora interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución que resolviera el recurso de apelación RAA-0085/2024-II.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0313/2024-III	MÓNICA LEMUS LÓPEZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	08/07/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0308/2024-III	CARTELERAS ESPECTACULARES EN RENTA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	08/07/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0311/2024-III	DAVID MORENO GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	08/07/2024	se previene a David Moreno Gonzáles, en cuanta parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes aclare, corrija y complemente la demanda  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0538/2023-III	ROGELIO AVALOS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA MORAL SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/07/2024	Téngase al Director de Egresos de Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual refiere que para la liberación de los recursos deberá realizarse mediante transferencia electrónica para los contratistas y proveedores, para lo cual deberá registrar el número de cuenta bancaria de beneficiarios, por lo que se advierte que la persona moral actora cuenta con registro de la clabe interbancaria número 012470001634806828, de la institución bancaria BBVA Bancomer... se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, en la que se glose copia de dicha constancia, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a confirmar los datos proporcionados por la autoridad demanda o en su caso indique los datos de su clabe interbancaria a nombre de la persona moral actora, a la que se realizara la transferencia de la cantidad condenada en la sentencia de mérito. Ahora bien, el apoderado jurídico de Rogelio Avalos Vázquez, administrador único de Soluciones en Diseño y Construcción Pátzcuaro S.A. de C.V., solicita se hagan efectivos los medios de apremio a las autoridades demandadas, ello, en virtud del incumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, digasele que una vez que cumpla con el requerimiento realizado en párrafos que anteceden, se proveerá lo conducente.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO. SE ATRIBUYE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/07/2024	Hecho lo anterior, en estricto acatamiento a la ejecutoria de la Segunda Instancia; se fijan una nueva fecha de audiencia, señalando las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de celebrar la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0505/2023-III	ALVARADO MARTINEZ DAVID	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	09/07/2024	se declara que la sentencia definitiva de fecha 07 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA...se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0321/2024-III	BECERRA MORGÁ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/07/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0141/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/07/2024	se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica, a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que sus intereses conenga respecto a las manifestaciones de la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0223/2024-III	BARAJAS VARGAS LUIS FERNANDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/07/2024	se tiene a las autoridades demandadas haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el recibo de fecha 21 veintiuno de junio del 2024 dos mil veinticuatro, firmada por el autorizado en términos amplios de parte actora, de lo anterior se mandan dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora... se fijan las 11:00 once horas del día 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0329/2024-III	NAVARRO GONZALEZ PEDRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/07/2024	se admite demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0009/2024-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0043/2024-II, en la que se determinó confirmar el auto recurrido de fecha 25 veinticinco de abril del año en curso, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del Juez, a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0114/2024-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0085/2024-III	FLORES RAMIREZ MILTON RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	09/07/2024	Primera sala remite copia certificada de la sentencia de fecha 27 veintisiete de junio del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0046/2024-I, en la que se determinó modificar y confirmar el auto recurrido de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0198/2024-III	INOCENCIO ESTRADA JUAN MANUEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/07/2024	Se tiene a la parte actora del presente juicio, cumpliendo con el requerimiento formulado en auto de fecha 25 veinticinco de junio del presente año, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada, a lo que manifiesta que se encuentra conforme; asimismo, manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, quedando satisfechas sus pretensiones, y que no existe objeción para que se decrete el sobreseimiento del presente juicio... se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0708/2023-III	PRADO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/07/2024	Se tiene a la parte actora, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado al licenciado Héctor Gómez García, carácter que le queda debidamente reconocido en autos, ello, en virtud de encontrarse registrado en el padrón de cédulas profesionales que para tales efectos tiene implementado este tribunal, así como inscrito en el libro de profesionales con firma electrónica registrada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/07/2024	Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0039/2024-II, sentencia que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), y que determinó revocar la dictada con fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro; en consecuencia, se pone los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0463/2023-III	ROBERTO CARLOS ESPINO HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2024	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
14	JA-0323/2024-III	ROSA ISELA AVILA TELLEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/07/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0239/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/07/2024	Se admite prueba a la autoridad...  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. AVANCE LEY DE ACCESOS PÚBLICOS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2024.

16	JA-0320/2024-III	PTCASY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/07/2024	<p>Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 196, 230 fracción IX, 231 y 232 fracciones III, VI y VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complementemente su demanda en cuanto a lo siguiente: Exhiba el documento idóneo, con el que acredite el carácter conyugal que comparece a juicio, es decir, con el que acredite que es el representante legal de la empresa denominada PTCASY SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE LA EMPRESA, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Bajo apercibimiento, de que, en caso, de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le tendrá por no presentada la demanda. b) Señale los actos y conceptos de violación que le reclame al Ejecutor Fiscal, dependiente a la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, toda vez que del acto que impugna, no se advierte la participación de dicha autoridad, lo anterior bajo apercibimiento que, en caso de no cumplir con dicho requerimiento, se le tendrá demandado únicamente al: 1. Titular de la Tesorería Municipal; y 2. Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal. Exhiba el interrogatorio para la prueba testimonial que ofrece y señale el nombre de los atetes. De lo contrario, se le tendrá por no ofrecida dicha prueba. Exhiba la copia simple del exhorto emitido por la Tesorería Municipal, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le tendrá por no ofrecida.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
17	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDA, MICHOACÁN.	09/07/2024	<p>audiencia de ley.. en estado de resolución.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
18	JAL-0010/2022-III	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	YANET JUAREZ PLIEGO	09/07/2024	<p>En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de las constancias que conforman el presente juicio de lesividad y copia certificada de la sentencia de fecha 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0048/2024-III (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmada la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva dictada en autos, se declaró la improcedencia de la acción intentada, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Finalmente, se ordena depurar las copias certificadas del presente juicio de lesividad que fueron remitidas por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
19	JA-0482/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/07/2024	<p>...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
20	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/07/2024	<p>...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SSP/UA/JDH/4015/2024, con sello se recibido de fecha 28 veintiocho de junio del presente año, en el que se solicita se realice la trasferencia para el efecto de que esté en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
21	JA-0709/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/07/2024	<p>R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JA-R-00031/2024-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
22	JA-0092/2024-III	MARCELO CABRERA PARRA	POLICÍA DE MORELIA	09/07/2024	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
23	JA-0099/2024-III	GUSTAVO VENEGAS VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/07/2024	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
24	JA-0264/2024-III	EDUARDO NÚÑEZ PACHECO	VISITADORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2024	<p>...se le tiene dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, la cursante promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo, que se reserva su admisión, se admitió a trámite el referido recurso.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
25	JA-0595/2023-III	OLIVIA NAHLEY RANGEL CAMARGO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/07/2024	<p>R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en relación con el acta de infracción número 5715, de fecha dos de junio de dos mil veintiuno. CUARTO. Los conceptos de violación resultaron infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado, consistente en la determinación del crédito fiscal número DU/2022/25093/5715/21, de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
26	JA-0104/2024-III	ALEJANDRO LEÓN CORTES	COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/07/2024	<p>R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2024.

27	JA-0072/2024-III	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2024	...se admiten dichas pruebas, las cuales fueron ofrecidas por la parte actora en su escrito de ampliación a la demanda para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	09/07/2024	...se manda notificar mediante notificación por oficio a la autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito.  AUTORIDAD NO DEMADADA
29	JA-0512/2023-III	JULIO ALBERTO IBARRA MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/07/2024	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0224/2024-III	DIANA LAURA GARCIA APARICIO	POLICÍA DE MORELIA	09/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0262/2024-III	-----	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREJUIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO POR FALTA DE PERSONALIDAD, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho, se admite, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS, para que en el término de 03 tres días, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	SNA-0005/2024-III	JOEL GARCIA MENDOZA	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	09/07/2024	Determinado lo anterior, y en virtud de que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en éste juzgado; asimismo, hágase la devolución a la peticionaria de los documentos originales que haya exhibido con su respectivo escrito de solicitud de notificación, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0765/2023-III	SERGIO ARTURO TRUJILLO CORTES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2024	Por medio del cual remite los autos originales del presente juicio administrativo, así como copia certificada de la sentencia de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0085/2024-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0286/2023-III	EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/07/2024	Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JAR-0069/2023-II, en cumplimiento a la ejecutoria del amparo directo número 376/2023, en la que se determinó revocar la sentencia de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, reasumiendo jurisdicción y declarando la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada en el presente controvertido. El suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0158/2024-III	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DUHA	SECRETARÍA DE SALUD	09/07/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0227/2024-III	MARIO MACIAS CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, SÍNDICO MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	09/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Ahora bien y toda vez que la parte actora impugna la resolución de negativa ficta; por tanto, con base y fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal.  SOLO ACTORA
38	JA-0208/2024-III	CARLOS AXEL RODRIGUEZ AGUILAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2024	Autoridades demandadas contestan la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen... se concede término para ampliar.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0345/2023-III	JUAN MANUEL ABUD MIRABENT	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, dictado dentro del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones AMF-001/2017, mediante el cual declaró la nulidad de la resolución administrativa de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós y la dictada dentro de los recursos de revocación números R-077/2022, R-078/2022 y R-079/2022, únicamente por lo que ve a los actores del presente juicio administrativo; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
40	JA-0307/2024-III	BERGE GUERRERO CHAVEZ	FUNCIONARIA CONCILIADORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2024	SE DECLARA LA INCOMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO PLANTEADO...  SOLO ACTORA
41	JA-0247/2024-III	CATALINA ÁVILA TORRES	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2024	Ahora bien, con dicho carácter se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PRESENTACIÓN PÚBLICA PARA RESERVA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2024.

42	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2024	Se tiene al Encargado de la Coordinación Amparo de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que envió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el cuaderno de garantías A.D.A. 248/2023, ello en virtud del amparo directo, interpuesto contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0068/2023-I, del cual se desprende el oficio 4736/2024, por medio del cual el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunicó que declaró cumplida en su totalidad la sentencia de garantías; oficio del cual el escrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-0499/2023-III	PEDRO ESTRADA OCHOA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero, de esta resolución. TERCERO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0623/2023-III	DAVID GARCÍA GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Por una parte, resultaron FUNDADOS los motivos de disenso esgrimidos en contra de la notificación practicada por instructor el día uno de septiembre de dos mil veintiuno, correspondiente a la resolución administrativa impugnada; en consecuencia, se declara su ilegalidad como quedó precisado en el Considerando Sexto de este fallo. CUARTO. Por otra parte, resultaron INFUNDADOS los motivos de disenso esgrimidos en contra de la notificación practicada por estrados el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, correspondiente a la resolución administrativa impugnada; en consecuencia, se declara su legalidad como quedó precisado en el Considerando Sexto, apartado 6.1., de esta resolución. QUINTO. Por ende, se decreta el SOBRESSEIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el Considerando Sexto, apartado 6.1.1. SEXTO. Resultaron substancialmente FUNDADOS los motivos de disenso del concepto de violación CUARTO analizado; consecuentemente, se declara NULIDAD LISA Y LLANA de la resolución administrativa impugnada, dictada el veintidós de agosto de dos mil veintiuno, por lo que concierne únicamente a los aquí actores subsistentes, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Séptimo de esta sentencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	10/07/2024	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0598/2023-III	RENERIA CONTRERAS EDUARDO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/07/2024	Se tiene a Víctor Navarro Baltazar, quien se ostenta representante legal de "Clínica Hospital San José" Sociedad Anónima de Capital Variable, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 24 veinticuatro de mayo del presente año, en virtud de que remite la información solicitada por este juzgado, misma que ofrecieron las autoridades demandadas en su escrito de contestación de demanda como medio de convicción de su parte.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0250/2024-III	GONZALEZ ZETINA ADRIAN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/07/2024	audiencia de ley.. en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0030/2024-III	PEREZ TAPIA DANIELA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2024	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0270/2024-III	JOEL GARCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	10/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento del auto de fecha 04 cuatro de junio del año en curso, para lo cual, rinde el informe solicitado al Servicio de Administración Tributaria, a través de la Unidad Administrativa competente Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Michoacán "1", con sede en Morelia, del Servicio de Administración Tributaria; mismo que se admitió como medio de convicción a la parte actora en el auto de admisión de la demanda.  SOLO ACTORA
6	JA-0719/2023-III	SAÚL CALDERÓN GARCÍA	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	10/07/2024	Se base por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 08 ocho de julio del año en curso, firmado por Lizbeth Muñoz Alcalá, quien se ostenta Directora Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez los envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. Sin que se remita el expediente del presente juicio, ello, en virtud de que mediante oficio 4668/2024-III-J, con sello de recibido de fecha 09 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó remitir los autos originales a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, toda vez que, la parte actora interpuso recurso de apelación, mismo que le correspondió por turno RAA-0164/2024-II; por tanto, el expediente original se encuentra bajo resguardo del Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0840/2023-III	FREDDY HERNANDEZ ARENAZAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2024	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 m.n.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
8	JA-0330/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/07/2024	Se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión.... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0269/2024-III	JUAN RAUL OLVERA MILLAN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "ZITÁCUARO"	10/07/2024	se admite informe...  SOLO ACTORA
10	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/07/2024	se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demanda, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efecto la notificación de este auto, acredite el total y debido cumplimiento de la misma  CÚMPLASE
11	JA-0263/2024-III	MIGUEL ANGEL CAZAREZ COSTA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRIGUEZ	10/07/2024	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...  CÚMPLASE
12	JA-0109/2024-III	MA. DE JESUS VAZQUEZ LEÓN Y/O MARIA DE J. VAZQUEZ LEÓN	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en relación con los actos precisados en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0142/2024-III	ENICK MONTAÑEZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobrees el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL, FISCAL Y JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2024.

14	JA-0225/2024-III	JOSE ALEJANDRO ARREOLA GARCIA	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SENGUIO, CONTRALOR MUNICIPAL DE SENGUIO	10/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta... En otro sentido, vista la certificación secretarial inicial, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas: 1. Oficial Mayor; 2. Tesorero Municipal de Senguio, Michoacán; 3. Director de Seguridad Pública de Senguio, Michoacán; y 5. Contralor Municipal de Senguio, Michoacán, fueron legalmente notificadas en fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  SOLO ACTORA
15	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2024	En atención a su contenido, se tiene a las promoventes haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual solicita que se requiera de nueva cuenta a la parte actora, a efecto de que proporcione diversos datos fiscales (nombre completo, domicilio actual, RFC, clave interbancaria y nombre del Banco al que pertenece la clave interbancaria), y con ello estar en condiciones de generar el documento de ejecución presupuestaria y pago correspondiente al cumplimiento de la sentencia dictada en autos. Por lo tanto, se requiere mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este Juzgado, a proporcionar la información solicitada por las autoridades demandadas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que conforme a derecho corresponda.  SOLO ACTORA
16	JA-0787/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio en que se actúa, se advierte que la parte actora en su escrito inicial de demanda manifestó desconocer la boleta de infracción impugnada, y dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación a la demanda adjunto copia certificada de la boleta de infracción con folio 507309; en consecuencia, con base y fundamento en el artículo 234 fracción II y 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal.  SOLO ACTORA
17	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/07/2024	Por medio del cual el Juez exhortado hace la devolución del exhorto número 0009/2024-III/J, sin diligenciar, en virtud de la incomparecencia de los atestados Gabriela Ramírez Rodríguez, Laura Patricia Tovar Chávez, Consuelo Valdovinos Martínez y Leticia Morales Mendoza, no obstante de haber sido debidamente notificados tal y como obra en autos. En virtud de lo anterior, se requiere nuevamente mediante notificación personal a la oferente de la prueba testimonial (PARTE ACTORA), para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale si insiste en el desahogo de dicho medio de prueba; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que conforme a derecho proceda.  SOLO ACTORA
18	JAL-0017/2022-III	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	MA. SAGRARIO ACUÑA MONDRAGON	10/07/2024	Por medio del cual remite los autos originales del juicio en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0055/2024-III, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley sin que haya informado que la hubiesen recurrido, mediante la cual se determinó confirmar la sentencia definitiva de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. Consecuentemente se declara que la sentencia de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; en virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que resultó improcedente la acción traída a juicio; SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2024	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en autos.  SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0265/2024-III	WENDOLYNE GARCIA RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y término de su escrito de cuenta.  SOLO ACTORA
21	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	10/07/2024	En atención al primero de los oficios, se tiene a la citada Secretaria informando a este Juzgador, que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0149/2024-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención al segundo de los oficios, se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 03 tres de julio de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación señalado en líneas que anteceden el presente auto; de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0188/2024-III	FRANCISCO JAVIER DE JESUS LOAIZA MURILLO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/07/2024	Se tiene a Francisco Javier de Jesús Loaiza Murillo, parte actora del presente juicio, presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto. Se admite las prueba que ofrece en su escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0235/2023-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/07/2024	En atención al primero de los oficios, se tiene a la citada Secretaria informando a este Juzgador, que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0147/2024-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención al segundo de los oficios, se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 03 tres de julio de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación señalado en líneas que anteceden el presente auto; de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	SNA-0004/2024-III	PEDRO JR ANGUIANO GARCÍA	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1	10/07/2024	...en virtud de que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2024.

25	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2024	Téngase por recibida la pieza postal referente al número de guía RN074622617MX recibida ante este juzgado en fecha 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, que fuera enviada a fin de solicitar el informe requerido al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, a través del Departamento de Registros Nacionales; sin embargo, con fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil, se insertó la leyenda "...cambio de domicilio desde hace masa de 3 años..." y se devolvió dicha pieza postal ante este juzgado tercero... se requiere mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, señale el domicilio correcto de la autoridad, en la que se deba presentar el oficio de referencia, bajo apercibimiento que en caso de ser omitido en cumplir con dicho requerimiento, se declarará desierto el citado medio de convicción por falta de interés para su desahogo.  SOLO ACTORA
26	JA-0567/2023-III	LAURA PANIAGUA GUIDO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/07/2024	Por otra parte, téngase por recibido el diverso oficio número 1174/2024-II, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, presentado ante este Juzgado el día veinte de junio del presente año. En atención al contenido de su oficio, se tiene al secretario en comento, informando que mediante auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el recurso de apelación señalado en líneas que anteceden el presente auto; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2024	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0166/2024-III	JUAN MANUEL TREJO ARIAS	MARGARITA HURTADO SILVA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO	10/07/2024	Ha fenecido el término de 03 tres días hábiles que confiere el artículo 298 y 299 Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para interponer recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 27 veintisiete de junio del presente año, sin que se hubiere hecho; consecuentemente, se declara firme dicho acuerdo... Se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. Finalmente, la parte actora del presente juicio, realiza diversas manifestaciones; sin embargo, únicamente se ordenan agregar a sus antecedentes, ello, en virtud de que se ordenó el archivo del presente juicio en líneas que anteceden del presente auto, toda vez que se tuvo por no presentada la demanda planteada.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0646/2023-III	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de junio del presente año, se declaró firme la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0049/2024-I, de fecha 29 veintinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, que confirmó la sentencia impugnada... se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0776/2023-III	JORGE ALONSO PARDO CARRILLO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	10/07/2024	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0126/2024-III	ANABELLA GARCÍA FARFAN	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	10/07/2024	HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE. -  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0517/2023-III	MARÍA TERESA DE JESUS JIMENEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	10/07/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0695/2023-III	AMELIA ESCOBEDO BANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0797/2023-III	JESUS VALENTIN DELGADILLO ESQUIVEL AUSENTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2024.

36	JA-0795/2023-III	LUIS MIGUEL PÉREZ CISNEROS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0727/2023-III	JUAN MANUEL MORALES VALENCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/07/2024	En atención al primero de los oficios, se tiene a la citada Secretaría informando a este Juzgador, que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0146/2024-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención al segundo de los oficios, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 03 tres de julio de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación señalado en líneas que anteceden el presente auto; de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO COMO REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0333/2024-III	ZAMORA RAMIREZ JOSE ALFREDO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	11/07/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0310/2024-III	ARRIAGA QUIROZ JAVIER	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/07/2024	Circunstancia por la cual, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0323/2023-III	CARDONA APARICIO VINICIO ALEJANDRO	DIFESTATAL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	11/07/2024	se tiene a la autoridad demandada atendiendo el requerimiento formulado en auto de fecha 21 veintiuno de junio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual anexa el cheque número 0000001 a favor de Promotora de Auto-estaciones S.A de C.V, por la cantidad de \$199,099.44 (ciento noventa y nueve mil noventa y nueve pesos 44/100 M.N), mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/07/2024	Consecuentemente y en virtud de las manifestaciones de la autoridad demandada, se requiere mediante notificación electrónica al Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, al que se considera desde estos momentos como autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe el debido cumplimiento de la sentencia, es decir, acredite que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$577.00 (quinientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.), amparada en el recibo número 9337714, que cuenta con sello de pagado de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, expedido por dicha Tesorería, y que corresponde al pago por concepto de multa de la infracción impuesta en la boleta 386861; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0174/2024-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	11/07/2024	...se señalan las 10:00 diez horas del 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro; respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0172/2024-III	-----	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACAN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	11/07/2024	...se señalan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0750/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	11/07/2024	En tal tesitura, y dado que las partes señalaron domicilio para oír y recibir notificaciones personales, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico mediante un disco compacto certificado; para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0326/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/07/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0340/2024-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/07/2024	se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión solicitada... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2024	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el total cumplimiento a la sentencia, bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0626/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	11/07/2024	Téngase a Mariana Vilchis Zavala, apoderada jurídica de la parte actora, solicitando se requiera a las autoridades demandadas el debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos, asimismo, solicita se haga efectiva la multa decretada en autos, toda vez, que no han dado cumplimiento con lo ordenado en autos; por tanto, dígase a la promovente que en virtud de que mediante proveído de fecha 07 siete de junio del presente año, se ordenó notificar por correo certificado a las autoridades demandadas, en su domicilio oficial, a efecto de que informaran el cumplimiento a la sentencia dictada en autos, por tanto, a la fecha no se cuenta con los acuses de las notificaciones realizadas, ello, a efecto de realizar el cómputo correspondiente, por lo que una vez que sean remitidos a este juzgado, se proveerá lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0219/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2024	Audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0089/2024-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	11/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 02 dos de julio del año en curso, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0154/2024-II (derivado del presente juicio administrativo), interpuesto por las demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0260/2024-III	ARTEMIO TOLEDO MIGUEL	TITULAR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2024	se admite ampliación de la demanda... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0190/2024-III	JOSÉ GUEVARA SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/07/2024	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que, en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2024.

33	JA-0127/2024-III	IVAN OLIVA BAEZ	POLICÍA DE MORELIA	11/07/2024	citación a audiencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0035/2024-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2024	citación a audiencia PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0316/2024-III	JOSÉ GABRIEL MORALES CARCAMO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/07/2024	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0785/2023-III	MA. DE LA LUZ VILICAÑA MARTÍN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/07/2024	citación a audiencia PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2024	Téngase a la representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informando que realizó la entrega a la parte actora de cheque número 0000132, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito, lo que acredita con el recibo firmado por la parte actora; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se provea lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que integran los autos. Finalmente, se requiere nuevamente, mediante notificación por oficio al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, esto es acredite haber realizado la devolución de la cantidad de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.); bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0837/2023-III	HUMBERTO ALEJANDRO AGUILERA MEJIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2024	citación a audiencia PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	11/07/2024	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que dentro del cuaderno del recurso de Queja número 0019/2024-IV, se emitió un proveído en fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, en el que se admitió a trámite el recurso de Queja promovido en autos por la parte actora y en el que se determinó no decretar la suspensión del procedimiento dentro del juicio en que se actúa. Por otra parte, téngase por recibido el oficio número 708/2024-I, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día tres de julio de dos mil veinticuatro. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, se determinó desechar por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración planteado por la parte actora del presente juicio en que se actúa; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0366/2023-III	OLGA LAURA ALEGRA ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0275/2024-III	MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ OCAÑA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/07/2024	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se adjunten copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0157/2024-III	VALENTIN VELAZQUEZ SOLORIO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2024	certificación incomparecencia... NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0215/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2024	certificación incomparecencia confesional NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0626/2023-III	MARIA GUADALUPE TOLEDO HERNANDEZ Y RUBEN TOLEDO SEPULVEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0048/2024-III	LETICIA GONZÁLEZ GUILLÉN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	11/07/2024	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0058/2024-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0007/2024-III	EBERTO SERRANO SALTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2024	citación a audiencia PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0252/2024-III	CELULOSA Y PAPEL DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/07/2024	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. SOLO ACTORA
48	SNA-0010/2024-III	JOSE RUBEN ROMERO VALENCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	11/07/2024	En atención a su solicitud, con fundamento en los artículos 28 primer párrafo, 45 tercer párrafo y 218 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, remítase a la: 1. Dirección del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jiquilpan de Juárez, Michoacán; 2. Dirección de Obras Públicas de Jiquilpan de Juárez, Michoacán; 3. Dirección de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública de Jiquilpan de Juárez, Michoacán, los escritos firmados por el peticionario, dirigido a las citadas autoridades, que consta de 04 cuatro fojas y sus respectivos anexos, para que den cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificar al peticionario dentro del plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto, en el domicilio que señala en su escrito; asimismo, se les requiere para que informen a este juzgado respecto de la respuesta que emitan, para efectos del archivo del expediente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0312/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/07/2024	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2024.

50	JA-0210/2024-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	-------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0246/2024-III	RAMIREZ GARCIA LEONARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	12/07/2024	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el escatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, toda vez que ya realizó la devolución de la licencia de conducir retenida como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada; escrito del cual, el suscrito juez quedó enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 11:00 horas del día 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en Juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1668/2019-III	FRANCISCO BARRAGÁN MERAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/12/2019	La parte actora del presente juicio, presentó ante este juzgado el escrito mediante el cual SE DESISTE DE LA DEMANDA Y DE LA ACCIÓN QUE PROMOVIO, el cual ratificó en la misma fecha (foja 58)... se tiene por no interpuesta la demanda y se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a la parte actora de los documentos originales que exhibió en su escrito inicial de demanda, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	AS-0002/2018-III	AUREA IRERI CUPA TOVAR		18/08/2018	Por todo lo anterior, esta instructora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos; por tal motivo, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0790/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2024	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas, le correspondió por turno el número RA-0157/2024-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	12/07/2024	Se le tiene informando que las autoridades interpusieron recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias correspondientes; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a quien por razón de turno le corresponde substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0339/2024-III	MANUEL PACHECO RAMÍREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2024	se admite demanda, se ordena emplazar, por una parte se concede y por otra se niega la suspensión...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0180/2024-III	ALFONSO CERVANTES CABALLERO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUÍZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2024	...el actor manifiesta su conformidad con el cumplimiento a la sentencia, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0292/2024-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/07/2024	...GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR, ostentándose Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0076/2024-II, en contra del auto de fecha 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0534/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2024	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM S.A. DE P.R. DE RL.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/07/2024	...SE TIENE POR CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL CONVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, Y POR ENDE DICHA SENTENCIA.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0232/2024-III	JOSE MARTIN GONZALEZ VIEYRA	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2024	...se le tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda, instaurada en contra de las autoridades que representa, se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0304/2024-III	-----	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/07/2024	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0253/2024-III	ERNESTO VÁZQUEZ PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	12/07/2024	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se concede la suspensión de los efectos del acto impugnado... se fijan las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y NO REPRESENTA UN VALOR LEGAL. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de julio de 2024.

15	SNA-0003/2024-III	MARIA GARCIA TORRES	CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	12/07/2024	se tiene al promovente solicitando la devolución de la copia cotejada con las cual acreditó su carácter, mismas que anexó al escrito presentado ante este juzgado el día 31 treinta y uno de mayo del presente año, por lo que al no existir impedimento legal para ello, hágase la devolución de dicha constancia, previa copia y razón que del mismo se deje en autos  CÚMPLASE
16	JA-0331/2024-III	YENNI DE LA CRUZ GÓMEZ LÓPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2024	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0278/2024-III	ALBERTO LOEZA VILLANUEVA	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	12/07/2024	Se le requiere para que remita a este juzgado, 03 tres copias de los traslados correspondientes, a efecto de remitirlos a las autoridades demandadas, lo anterior; bajo el apercibimiento, que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, se le tendrá por no presentada la demanda.  SOLO ACTORA
18	JA-0003/2023-III	GEMMA GUZMÁN TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/07/2024	hacen del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0074/2024-I, en contra del auto de fecha de 25 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, por lo cual se procede a permitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria... se hace del conocimiento a este juzgador que mediante acuerdo de fecha 05 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo por revocado el escrito de Gemma Guzmán Torres, en cuanto parte actora, quien interpuso queja por defecto en el cumplimiento de la sentencia, misma que quedó registrada bajo el número 0022/2024-V...  CÚMPLASE
19	JA-0636/2023-III	JORGE ALBERTO REYES RAYA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0726/2023-III	VICTOR MANUEL MURGUIA PEREZ NEGRON E IRENE DORANELY FUENTES VACA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0616/2023-III	ISAUL TOLEDO TORRES	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2024	...RATIFICACIÓN DE CONVENIO  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0668/2023-III	ROSAA MARIA BARRERA PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0588/2023-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0686/2023-III	JOSÉ LUIS CASTRO MARTÍNEZ	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2024	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/07/2024	Ahora bien, vista la certificación inicial, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que la parte actora no hizo uso de su derecho concedido en autos, a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del cumplimiento de sentencia, hecho por parte de la autoridad vinculada al cumplimiento de ejecución de sentencia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante proveído de data veinticinco de junio de dos mil veinticuatro; consecuentemente, se le tiene conformándose de forma tácita. En virtud de lo anterior, y toda vez que mediante auto de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración, acreditó haber dado cumplimiento con la sentencia dictada en autos, ello, al haber anexado el comprobante de la transferencia interbancaria, por la cantidad de \$535,743.09 (quinientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 09/100 m.n), correspondiente al pago de las prestaciones condenadas en autos; este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	12/07/2024	Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JAR-0143/2022-II, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo en revisión administrativa número 389/2023, en la que se determinó confirmar el acuerdo de dieciocho de noviembre de dos mil veintidós. El suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar en autos para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0656/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/07/2024	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación al juicio de amparo directo número 284/2023, promovido dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0131/2022-II, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró cumplida la ejecutoria de garantías y ordenó el archivo. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante proveído de fecha 21 veintiuno de junio del presente año, se declaró firme la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0131/2022-II, de fecha 15 quince de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 284/2023, que confirmó el auto recurrido de fecha 07 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós. Consecuentemente, visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se reservó proveer en cuanto al fondo del escrito presentado ante este juzgado tercero administrativo el día 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Manuel Alejandro Cortés Ramírez, en cuanto apoderado jurídico del Gobernador del Estado de Michoacán y Secretario de Gobierno del estado de Michoacán... se le tiene pretendiendo señalar como terceros interesados en el presente juicio a Claudia Oropeza Miranda, Rosalba Elvira Ríos, Luis Alberto Montaña García, Oscar Celis Silva, Diego Anita Gutiérrez, Adrián Magaña Mendoza y Paula Edith Espinosa Barrientos, quienes fueron designados como notarios públicos de las notarías 192, 193, 195, 196, 199, 200 y 203... Sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que no les reviste dicho carácter.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de julio de 2024.

29	JA-0164/2024-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en relación con los actos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0608/2023-III	ISMAEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2024	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al libro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0092/2024-I, de fecha 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, que confirma la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0577/2023-III	YOLANDA MONJE MALDONADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/07/2024	Por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador, que el Director General y representante legal de la Junta Directiva; y el Titular de la Subdirección de Jubilados y Pensionados de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0067/2024-III, derivado del presente juicio administrativo. El suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0307/2023-III	JOSÉ ANTONIO TORRES ROSALES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/07/2024	En atención al contenido de su oficio se le tiene informando que mediante auto de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0149/2024-I; el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0167/2024-III	ALEJANDRO CORTÉS ALONSO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA CSI, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA CSI, ENCARGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS DEL CSI	12/07/2024	Por medio del cual informa que mediante proveído de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, causó firmeza la sentencia de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0037/2024-II, en la cual se determinó confirmar el auto recurrido de fecha tres de abril de dos mil veinticuatro. El suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar en autos para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2024	En atención al primero de los oficios, se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento de este Juzgador, que mediante oficio TJA/SGA/CA/1562/2024, remitió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el cuaderno del juicio de amparo directo 526/2023, en el que se localiza el oficio 5486/2024, en el que el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunicó que declaró cumplida la sentencia de garantías. Asimismo informa que se encuentra en trámite, diversa demanda de amparo directo, en contra de la resolución de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0101/2023-II. Ahora bien, en atención al segundo de los oficios, se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, haciendo del conocimiento de este juzgador, que la parte actora, presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, dictada dentro de los autos del recurso de apelación señalado en líneas precedentes.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0032/2024-III	OTILIO NEGRETE PÉREZ	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2024	...se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0190/2024-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. - Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0635/2023-III	JOSE CESAR GONZALEZ DIAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el SOBRESIMIENTO del presente juicio administrativo, en consecuencia, resultó improcedente la acción intentada, en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JESUS MARÍA POSICIÓN PÚBLICA Y REFERENCIAL CONSULTA.